

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
214 – CZ8L – ENEMDU – GOPZ - 2016

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22 – 12 - 2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ANGULO ERAZO FRICSON JAIME
C.I. 0800893638

PUESTO QUE OCUPA:
SP5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Santa Elena - La Libertad – Manglaralto - Manta - Montecristi.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Coordinación Zonal

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Fricson Angulo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Informar pormenores sobre Comisión realizada a las ciudades de Santa Elena, La Libertad, Manglaralto, Manta, y Montecristi, durante los días 19 al 22 del presente mes, cuyo objetivo fue observar en campo el desempeño del personal involucrado en el levantamiento de información de la ENEMDU diciembre durante el tercer periodo de investigación, además de verificar si encuestadores y supervisores cumplen con la metodología de trabajo de la encuesta.

Actividades Realizadas:

- Revisión de Formularios Diligenciados
- Supervisión de Cobertura a sectores seleccionadas
- Reentrevistas.
- Observacion de Entrevistas.

Revisión de Formularios Diligenciados:

Novedades detectadas durante revisión de formularios:

23 DIC 2016
 Recibido por: Renée Cayo
 Hora: 14:49

Tabla No. 1

Resultado de la Revisión de Formularios					
Encuestador	Formularios Revisados	Formularios con Defectos	% Formularios con Defectos	No. Defectos	Promedio Defectos por Formulario
Mayra Conza	6	6	100	25	4,2
Grace Landázuri	4	2	50	8	2
Karina Macías	1	1	100	8	8
Digna González	2	1	50	2	1
Flor Suquintana	1	0	0	0	
Paul Lino	2	0	0	0	
Mauro García	1	0	0	0	
Jenny Villon	1	1	100	11	11
Collins Andagoya	2	1	50	2	1
Bryan Ayón Pérez	3	0	0	0	
Jazmín Zuleta	2	2	100	9	4,5
David Rosero	1	0	0	0	
Total	26	14	53,85	65	2,5

En la tabla número 1, se muestra que del total de formularios revisados, el 53,85% presentaron novedades, con un promedio de 2,5 errores por formulario.

Si se observa el promedio de errores por formulario, podemos ver que este se encuentra concentrado en 4 encuestadores, aunque se destaca encuestadora Mayra Conza por el hecho de tener el mayor número de formularios revisados y el mayor número de errores, aunque su promedio sea el mejor entre los 4 más altos.

Cobertura a Sectores Seleccionados.-

En lo referente a la cobertura de sectores investigados, se debe anotar que hasta el momento de la supervisión al operativo de campo, los equipos tenían una cobertura de alrededor del 85% de sectores asignados a cada uno de los equipos.

Reentrevistas.-

En sector 1 de la zona 924 de la localidad de Tugaduján, se realizó reentrevista a formulario trabajado por encuestadora Mayra Conza, el mismo que luego de revisión realizada se pudo notar algunas inconsistencias lo cual generó la reentrevista, habiendo obtenido como resultado final el cambio en un 60% de la información registrada inicialmente, lo cual originó una reunión inmediata con supervisora de equipo y la encuestadora para hacer notar dichos cambios.

Novedades de reentrevistas:

- ✓ Información tomada de manera indirecta en las secciones donde se especifica investigar con informante directo.
- ✓ Información asumida.
- ✓ Información registrada no correspondía a información luego de repreguntas.
- ✓ Informante manifiesta no haber entendido ciertas preguntas.

Observacion de Entrevistas.-

Como parte del proceso de supervisión al operativo de campo, se llevó a cabo la actividad de observar la toma de información en campo, a encuestadora Mayra Conza, y como resultado se puede anotar que :

- ✓ Encuestadora asume ciertas respuestas,
- ✓ No Tiene una buena lectura de las preguntas del formulario,
- ✓ Lee demasiado rápido y confunde a informante.

En sector 8 de zona 948 de Palmar, se observo entrevista realizada por encuestadora Cecilia Salinas y cuyo resultado se resume a:

- ✓ No tenía claro diferencia entre preguntas 1 de sección 7 (número de teléfonos celulares activados), y pregunta 17 de sección 14 (número de líneas activas), y procedió a registrar de manera automática el mismo resultado en las dos preguntas.
- ✓ En sección de equipamiento preguntaba sobre existencia de bienes en el hogar, pero no indagaba sobre el número de los mismos cuando respuesta era positiva.

Novedades de supervisión:

Luego de revisión de información, reentrevistas y observación de la forma de diligenciar el formulario, se puede destacar la falta de voluntad, predisposición y honestidad de encuestadora Mayra Conza para realizar el trabajo, además de su renuencia a aceptar los errores cometidos tratando en todo momento de justificarse culpando a informantes.

De encuestadora Jazmín Zuleta, se pudo notar durante la revisión de los formularios por ella diligenciados, que estos son tomados por pagina lo cual se podía notar al momento de revisar los flujos, novedad que fue comentada con supervisor de equipo, a lo que el manifestó que ya había llamado la atención a encuestadora al respecto, pero ella seguía cometiendo esta falta en los momentos que ella quedaba sola.

Conclusiones y Recomendaciones:

Como resultado de la supervisión realizada, se puede concluir que:

Hay casos de encuestadores, que aprovechando el hecho de que la supervisión no está en cada momento con ellos proceden a no cumplir con la metodología de la encuesta, lo cual afecta de manera directa los resultados de la investigación tal es el caso de las encuestadoras antes mencionadas.

Se recomienda que para futuros eventos, se tenga presente lo manifestado en los informes de supervisión.

Nota: Se adjunta documento con registros de gastos y facturas que justifiquen los mismos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19 -12 - 2016	22 - 12 - 2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	17:00	

TRANSPORTE

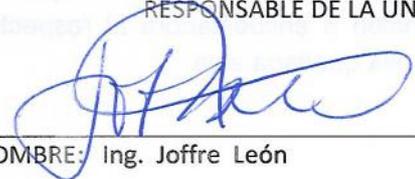
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Contratado	Guayaquil – Santa Elena - La Libertad – Manglaralto – Manta - Montecristi - Guayaquil.	19 -12 - 2016	08:00	22 - 12 - 2016	17:00

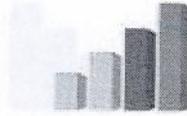
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Fricson Angulo	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Karina Bajaña	 NOMBRE: Ing. Joffre León



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2905-M

Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: Autorización: para viáticos por comisión de servicios del Proyecto ENEMDU Diciembre 2016 - segundo y tercer periodo. CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1275-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-1893-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los señores José Andrade y Fricson Angulo, quienes realizarán supervisión del operativo de campo ENEMDU correspondiente al mes de Diciembre de 2016 en el segundo y tercer periodo respectivamente, en las fechas y cantones que se encuentran en el archivo adjunto.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1274-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para los servidores José Andrade y Fricson Angulo, con el objetivo de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU correspondiente al mes de Diciembre de 2016; de conformidad al lineamiento y adendum aprobado mediante memorando Nro. INEC-DIREJ-2015-0733-M y INEC-DIREJ-2016-0621-M correspondiente al Proyecto "Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo"; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria para la comisión del servidor de los servidores José Andrade y Fricson Angulo; para el efecto, se encuentra signada la **certificación presupuestaria No.1919** de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal-NC



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-2905-M

Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1275-M

Anexos:

- programaciÓn_final_enemdu_diciembre_2016__v4-1.xls

Copia:

Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

José Andrade Vilela
Responsable de ENEMDU

Sr. Econ. Fricson Jaime Angulo Erazo
Miembro de Equipo

jc